

ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN

En virtud a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal el ente Público Denominado Higuera, Nuevo León, se presenta con la siguiente estructura:

- ✓ Presidente Municipal
- ✓ H. Cabildo Adm 2024 – 2027
- ✓ Secretario R. Ayuntamiento
- ✓ Tesorero Municipal
- ✓ Contraloría Municipal
- ✓ Órgano Interno de Control
- ✓ Dirección de Medio Ambiente
- ✓ Dirección Policía y Tránsito Municipal
- ✓ Protección Civil Municipal
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Dirección Cultura
- ✓ Dirección de Educación
- ✓ Obras Publicas y Desarrollo Urbano
- ✓ Dirección de Deportes
- ✓ Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana
- ✓ Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia DIF